

---

**Propuesta de Presupuesto 2021 en el marco del Análisis de la  
Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021  
Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural  
Sustentable**

---

## **ANTECEDENTE**

El pasado 08 de septiembre se cumplió el plazo para la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en un entorno de gran volatilidad e incertidumbre económica generado por los efectos de la Pandemia y una sensible disminución de las actividades que han afectado a la economía global, con impactos diferenciados entre los Países en Desarrollo y las grandes economías que no terminan de encontrar las mejores fórmulas de reactivación.

El Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, creado por mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Art-17), es la instancia consultiva de la Sociedad Civil, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural; hoy en día está integrado por 150 miembros, incluyendo organizaciones sin distinción de partidos, ideologías o tipologías; sistemas productivos, así como funcionarios de instancias gubernamentales. Dicho Consejo, está constituido, a su vez por seis Comisiones de Trabajo: Trabajo Legislativo (COTLEG), Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP), Planeación (COPLAN), Comercio Nacional e Internacional (COCONI), Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) y Seguimiento a Acciones Apoyadas con Recursos del PEC (COSAARPEC). Además, tiene una modalidad para la operación de las Comisiones Conjuntas.

## **CONTEXTO GLOBAL**

Estados Unidos se ve afectado por un cuestionable manejo sanitario de la enfermedad que ha originado un sensible número de fallecimientos y de manera puntual una caída de las actividades económicas que se identifican con pérdida de consumidores y para el sector agroalimentario, ha incidido negativamente en el comportamiento de precios y en la pérdida cotidiana de consumidores.

**Actual:** -31.7% anualizado

**Previo:** -5.0% anualizado

**Periodicidad:** Trimestral

**Fuente:** Bureau of Economic Analysis

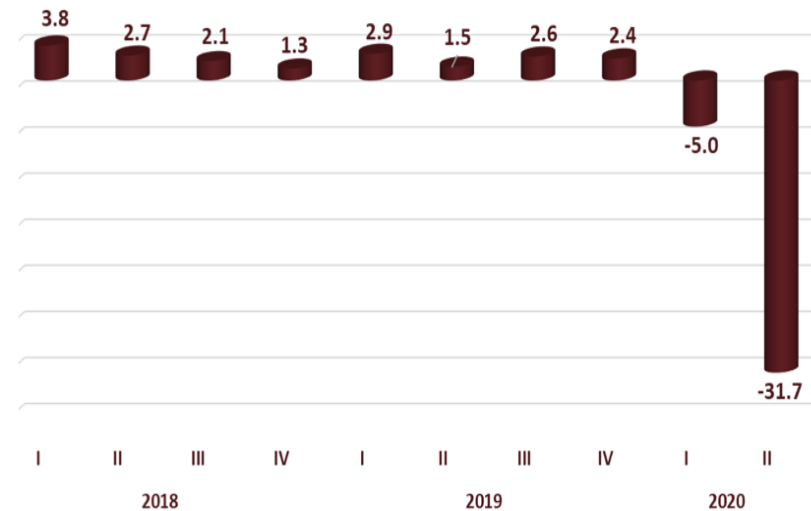
El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de todos los bienes y servicios producidos por la economía nacional en un periodo determinado. El PIB es la suma de gastos de consumo, inversión interna bruta, exportaciones netas de bienes y servicios, y los gastos de consumo e inversión bruta del gobierno

Para revertir estos efectos, Países han instrumentado Políticas Contra Cíclicas de apoyo a las actividades primarias ya sea por la vida e las Transferencias directas o bien por ejercer acciones de sobreprotección a su mercado interno.

### CAMBIOS EN EL CONSUMO; PERSPECTIVAS AGRICOLAS (FAO-OCDE 20-299

1. Las grasas, los alimentos básicos y los edulcorantes representan dos tercios del consumo adicional mundial de calorías
2. Todos los grupos de ingresos pasan poco a poco de los alimentos básicos a los de mayor valor
3. El sector ganadero en expansión utiliza más cultivos para la alimentación animal
4. El uso de biocombustible de cultivos primarios se mantiene constante en general
5. La mayor parte del crecimiento de la producción de cultivos obedece a las mejoras en la productividad

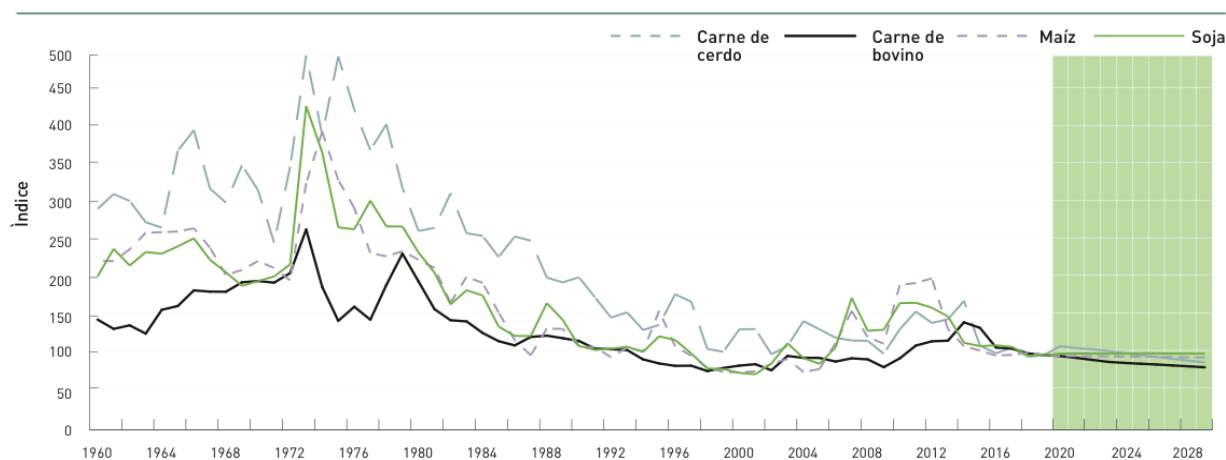
**Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018-2020/Trim-II**  
 (variación porcentual trimestral anualizada)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

6. Los lácteos y la carne de ave de corral son los productos de mayor crecimiento en el mundo
7. La pandemia reduce la demanda de alimentos de alto valor en los países de bajos ingresos
8. La incertidumbre rodea las proyecciones de las Perspectivas relativas a la demanda, la oferta y el comercio de productos básicos agrícolas
9. Un sistema de comercio mundial eficaz, es esencial para la Seguridad Alimentaria y los medios de vida rurales, por lo que las Políticas Públicas y los diferentes instrumentos de intervención del Estado deben orientarse a generar Certidumbre en la formación y desarrollo de mercados agrícolas
10. Los precios reales disminuirán a medida que el crecimiento de la productividad supere al de la demanda, que se mantendrá afectada por la contracción del consumo

**Figura 3. Evolución a largo plazo de los precios de los productos básicos, en cifras reales**



**Nota:** Los datos históricos de la soja, el maíz y la carne de bovino han sido extraídos de "World Commodity Price Data" (1960-1989) del Banco Mundial, y los datos históricos de la carne de cerdo, de la base de datos QuickStats (1960-1989) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

**Fuente:** OCDE/FAO (2020), OCDE-FAO Perspectivas agrícolas, Estadísticas de la OCDE sobre agricultura [base de datos], <http://dx.doi.org/10.1787/agr-outl-data-en>.

Se prevé una disminución real de los precios de la mayoría de los productos básicos abarcados en las *Perspectivas*, lo que sugiere que, de acuerdo con las hipótesis formuladas en la presente edición de las *Perspectivas*, los factores de reducción de los precios (principalmente las mejoras en la productividad) dominarán los factores que dan lugar a un aumento de los precios, como las limitaciones de recursos y el

aumento de la demanda provocado por el crecimiento de la población y de los ingresos.

Además de la pandemia de la COVID-19, los mercados agrícolas mundiales se enfrentan a otra serie de incertidumbres. Por lo que respecta a la oferta, estas incluyen la propagación de enfermedades y plagas como la peste porcina africana o las invasiones de langostas, la creciente resistencia a las sustancias antimicrobianas, las respuestas reglamentarias a las nuevas técnicas de fitomejoramiento y las respuestas a los fenómenos climáticos extremos. Por lo que respecta a la demanda, estas incluyen la evolución de las dietas, que son un reflejo de las percepciones con respecto a las preocupaciones en materia de salud y sostenibilidad, y las respuestas en el plano de las políticas a las tendencias de la obesidad. La innovación digital en las cadenas de suministro agroalimentarias tendrá importantes repercusiones tanto en la oferta como en la demanda.

Por último, los futuros acuerdos comerciales y la evolución de las relaciones comerciales entre varios agentes importantes también repercutirán en los mercados agrícolas. Se citan algunas de las medidas más relevantes que hemos identificado en el contexto geopolítico:

1. Rusia cierra sus fronteras a las exportaciones de granos
2. Vietnam cierra sus fronteras a las exportaciones de arroz
3. Brasil analiza la conveniencia de cerrar sus exportaciones de arroz
4. Argentina eleva impuestos a las exportaciones de granos para el MERCOSUR
5. EUA otorga 50 mil mdd a productores de granos por “Pérdida de Mercado”
6. EUA inicia consultas promovidas por productores de Hortalizas de Georgia y Florida enfocadas al daño que han causado las exportaciones mexicanas a lo largo del TLCAN, pidiendo una restricción de estacionalidad a las importaciones mexicanas
7. EUA productores ganaderos exhortan a las autoridades para el cierre de la frontera a Ganado en Pie, en virtud de que por la contracción de la demanda ahora son autosuficientes, también impulsan restituir la Ley COOL de etiquetado

## **CONTEXTO PARA MEXICO**

El escenario para México no es alentador y representa un riesgo inédito para la economía en su conjunto, donde las actividades primarias se ven seriamente amenazadas.

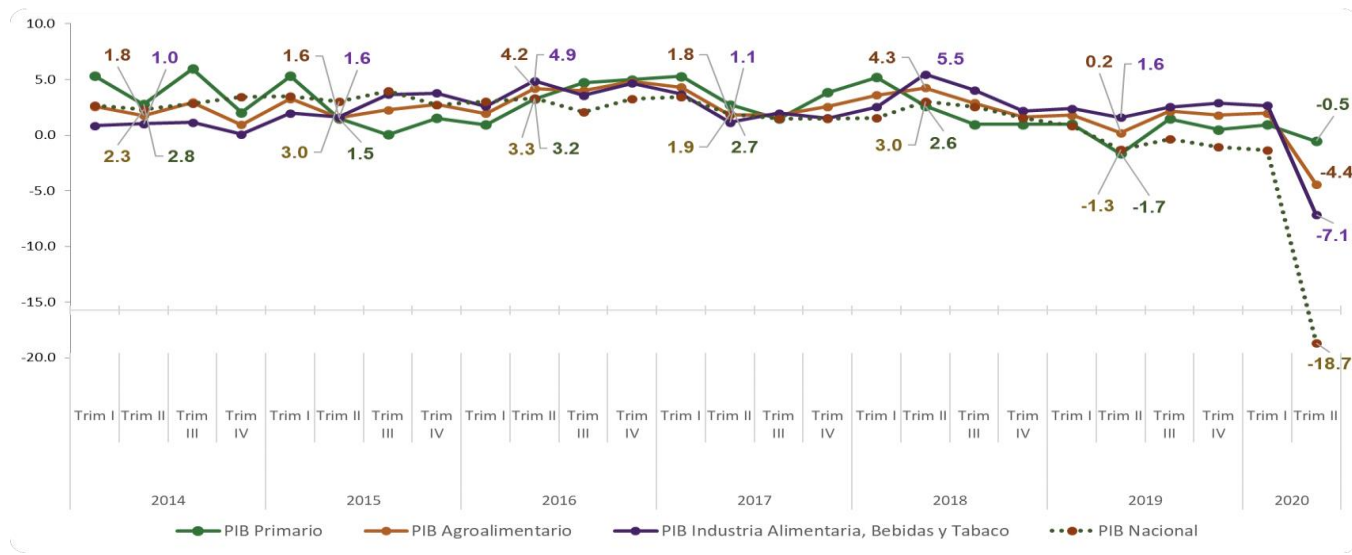
El efecto de la pandemia de COVID-19 es devastador en México, la economía nacional se desploma 18.7% a lo largo del segundo tercio del año, mientras que el Producto Interno Bruto del Sector Agroalimentario, en términos reales, contabilizó una caída de 4.4%, versus el mismo periodo del año anterior.

En el transcurso del segundo tercio del año, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional cayó 18.7%, con cifras originales y el mismo dato con cifras desestacionalizadas, frente al mismo periodo de 2019.

El Sector Primario es el menos afectado, cayó en el segundo trimestre de 2020, en cifras tradicionales 0.5%, comparado con el segundo trimestre de 2019, siguiendo la misma tendencia, con cifras desestacionalizadas bajo 0.2%, compulsado con el segundo tercio del año precedente.

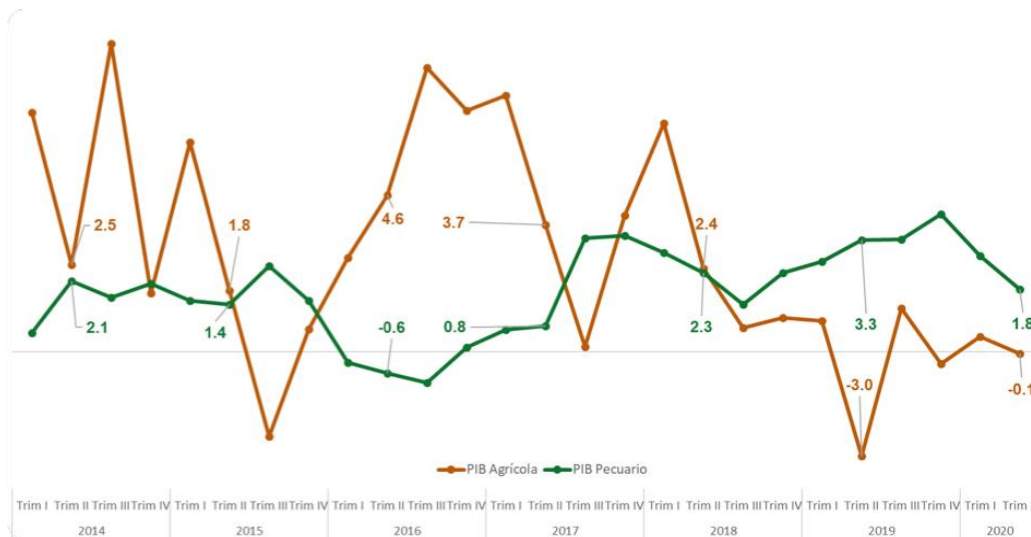
La industria de alimentos, bebidas y tabaco, con cifras originales, se contrajo 7.1%, en el curso del segundo trimestre del año corriente.

**Variación Real del Producto Interno Bruto Primario y Agroalimentario (%)**



## SECTOR AGROALIMENTARIO

Variación Real del Producto Interno Bruto Agrícola y Pecuario (%)



El PIB del sector agroalimentario (primario más alimentos, bebidas y tabaco) a lo largo del segundo tercio de 2020, cayó 4.4%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, explicado por la caída en los subsectores agrícola (0.1%) y el de la industria de alimentos, bebidas y tabaco (7.1%). En tanto que, el subsector pecuario creció a lo largo de abril, mayo y junio del presente, a una tasa anual de 1.8 por ciento.

### SUBSECTOR AGRICOLA

En términos reales anuales, la producción agrícola en el transcurso del segundo trimestre del año en curso, bajo 2.9%, compulsado con su similar del año pasado. El volumen de producción agrícola llegó a

62.7 millones de toneladas, lo cual, se traduce en un incremento de 1.0%, en relación con en el mismo periodo de 2019.

Los principales cultivos cíclicos y perennes, con disminución en su producción, en los meses de abril a junio, equiparados con el mismo periodo de 2019, son: avena forrajera en verde (2.3%), caña de azúcar (11.6%), mango (3.4%), nopalitos (4.8%), tomate rojo (18.7%) y trigo (10.3%).

- Dieciocho entidades del país produjeron trigo, durante el segundo trimestre del presente, de las cuales, en nueve se reportaron caídas en su producción. Sonora aportó 55.6% de la producción nacional del grano, sin embargo, su cosecha fue menor en 14.8%. Guanajuato y Sinaloa contribuyeron con 14.2 y 8.8%, respectivamente, ambas entidades aumentaron su producción 7.7 y 17.3%, respecto del mismo trimestre de 2019
- La región Noroeste participó con 37.7% de total de la producción nacional de tomate rojo (jitomate) en el transcurso del segundo trimestre de 2020, sin embargo, reportó una caída en su producción de 30.1%, respecto al mismo trimestre de 2019. Por otra parte, la zona Centro-occidente de México, originó 37.0% de la producción nacional de la hortaliza en el segundo tercio de 2020, que es 7.3% menos que lo reportado el año pasado.
- Veracruz produjo 5.7 millones de toneladas de caña de azúcar, esto conllevó un aporte de 33.9% del total de la producción nacional del perenne en el segundo tercio de 2020, sin embargo, representa una disminución en su producción de 13.4%, versus el mismo periodo de 2019. Le sigue Jalisco con 2.6 millones de toneladas del cultivo, que representa 15.5% del total de la producción nacional del mismo en el periodo, obtuvo 13.3% menos en comparación con el segundo trimestre de 2019.
- La región Noroeste del país, durante el segundo tercio de este año reportó una producción de 6.1 millones de toneladas de maíz, lo cual, representa un alza de 7.1%, compulsado con el mismo periodo del año anterior. Dicho territorio de la república, coadyuvo con 84.8% del total de la producción nacional del cereal.
- Sonora produjo 373 mil 613 toneladas de papa en el segundo trimestre de 2020, sin embargo, es 2.7% menor que lo obtenido en el mismo periodo de 2019.
- En tanto que Sinaloa cosechó 159 mil 635 toneladas del tubérculo, que se traduce en un incremento de 41.5% respecto del mismo periodo de 2019. Ambas entidades aportaron 81.4% de la producción nacional, en el trimestre.
- En el país, durante el segundo trimestre de 2020, se produjeron 693 mil 349 toneladas de plátano, que representa un incremento de 7.4%, contra su similar de 2019, de este tonelaje producido de la fruta, Chiapas y Tabasco aportaron 25.5 y 20.7%, respectivamente, del total nacional.



## SUBSECTOR PECUARIO

A lo largo del segundo tercio de 2020, en lo referente a productos pecuarios, la producción de carne en canal reportó un incremento interanual de 3.3% en México, fomentado por un comportamiento positivo en la producción de carne en canal de porcino (3.4%), ave (4.0%) y bovino (2.1%). De la misma forma, la oferta de huevo presentó una aportación importante, se alcanzaron 9 mil 548 toneladas adicionales.

- En el país se reportaron 504 mil 643 toneladas de carne en canal de bovino, esto, durante el segundo trimestre del año en curso, lo cual, trae consigo un crecimiento de 2.1%, equiparado con el mismo periodo de tiempo del año anterior, de lo ofertado total del producto, Veracruz aporta el 12.9%, Jalisco 11.8% y San Luis Potosí 6.0 por ciento.
- Todas las entidades del país registran producción de carne en canal de cerdo en el segundo trimestre de 2020, éstas, ofertaron 397 mil 148 toneladas; representa un aumento de 3.4%, versus el periodo similar anterior. La mayor producción nacional del cárnico se concentra en tres entidades: Jalisco (21.6%), Sonora (20.1%) y Puebla (10.3%).
- Se obtuvieron 741 mil 354 toneladas de huevo para plato, a lo largo de los meses de abril, mayo y junio de 2020, esto es, 1.3% más versus mismo periodo de 2019. La región Centro-Occidente aporta 61.2% de la producción nacional.
- En términos reales el valor de los productos pecuarios aumento 2.7%, en el transcurso del segundo trimestre de 2020, igualado con el mismo periodo de 2019, estimulado por el aumento en el valor real de la carne de ave (3.9%), porcino (3.2%), bovino (2.1%), huevo (1.3%) y leche de bovino (2.1%).
- Quince entidades del país presentan caída en el valor de la producción de carne de pollo y gallina (ave), a lo largo del segundo tercio de 2020, sin embargo se obtuvieron 26 mil 520 millones de pesos que en valores reales representa 3.9% más, respecto del mismo periodo del año pasado. Veracruz (13.9%), Jalisco (12.1%) y Querétaro, aportan conjuntamente 36.5%, del valor real total de producción de la carne blanca.

- El valor de producción de leche de bovino en el país, en el segundo tercio de 2020, fue de 17 mil 85 millones de pesos, en valor real significa un incremento de 2.1%, frente al segundo trimestre de 2019. Las regiones del país que más aportaron son: Centro-Occidente (37.6%) y Noreste (35.5%).

Debemos destacar que una de las fortalezas de nuestro País es el encadenamiento productivo de las cadenas de valor sensibles para la Canasta Básica y que mucho de lo logrado en el primer trimestre, corresponde al gasto ejercido correspondiente al ejercicio 2019 y la puesta en marcha del ejercicio 2020

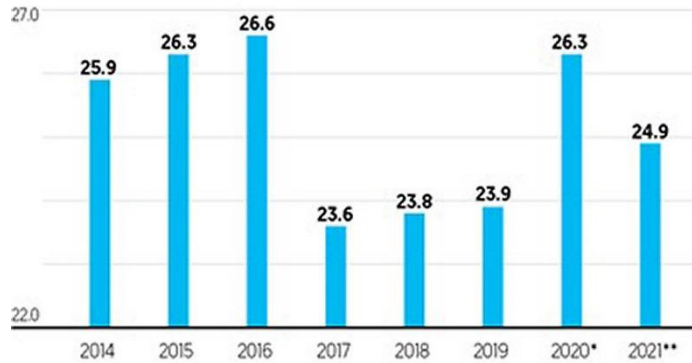
Aquí es necesario apuntar y reconocer el esfuerzo del Gobierno Federal en flexibilizar uno de los Programas mas importantes de esta administración y que corresponde al de Precios de Garantía cargo de SEGALMEX

- Amplia la cobertura del programa de precios de garantía a medianos productores de maíz en Sinaloa y Tamaulipas del ciclo O/I 19-20 bajo la modalidad del "apoyo complementario".
- Anuncia su intervención en la comercialización de maíz del ciclo P/V 20-20 para los Estados del Bajío y Chihuahua
- Entrega grano de frijol para siembra bajo la modalidad de "kilo por kilo" a pequeños productores del Norte del País
- FND y FIRA anuncian programa de reestructuración de cartera para evitar vencimientos ante la falta de pago y falta de liquidez de productores
- SADER pone en marcha el nuevo programa de "Bienpesca" como apoyo directo a pequeños pescadores ribereños

Sin embargo, las acciones antes descritas han tenido un impacto parcial en el sector debido a las acciones restrictivas implementadas para este ejercicio por parte del Ejecutivo

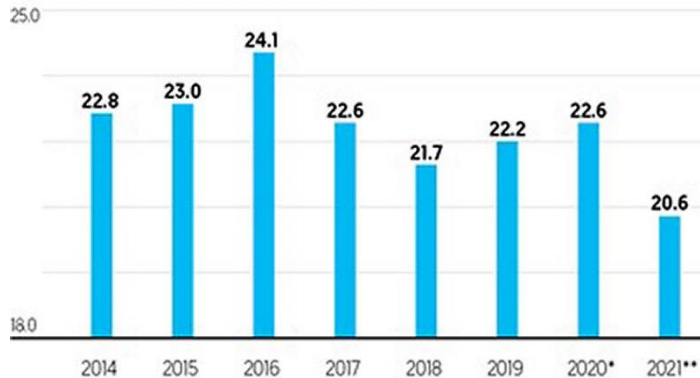
**Gasto neto total**

■ Cifras anuales, como porcentaje del PIB



**Ingresos presupuestales**

■ Cifras anuales, como porcentaje del PIB



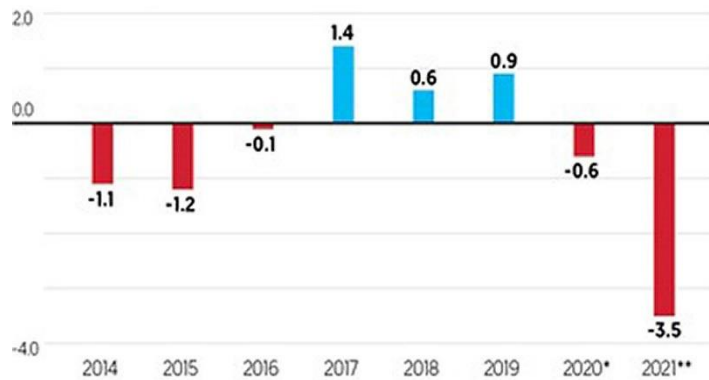
- En contraparte se elimina el Programa de apoyos a la comercialización, dejando sin protección a cultivos como sorgo, algodón, cebada; deja sin ejercer los recursos asignados al nuevo programa de “Crédito Ganadero a la palabra” (único programa de apoyo a este subsector); elimina el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (orientado al fortalecimiento de cadenas locales, agrícolas, ganaderas y pesqueras en zonas de alta y muy alta marginación); Elimina el Programa de apoyo al Aseguramiento Catastrófico (donde hay padecemos de una seque excepcional en Chihuahua y daños en más de 100 mil has en Yucatán por efectos de tormentas tropicales); deja sin ejercer el nuevo “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Pesca (que puede sustituir al de Concurrencia y dar un impulso decidido a la capitalización de las unidades de producción)”; deja sin ejercer los recursos asignados a la Banca de Desarrollo para impulso al ordenamiento de mercados.

- En suma, las reducciones son equivalentes a más de **14 mil mdp** y que no son compensatorias de las ampliaciones y demás acciones que se apuntan llenas arriba

- Por otra parte, el escenario económico no puede estar más complicado, la caída de las actividades económicas y en

### Balance primario

■ Cifras anuales, como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP

\* Cifra revisada; \*\* Estimación de Pre-Criterios 2021

alimentos ya sea para su propio consumo o para abastecer a los 126 millones que hoy representamos? ¿Cuáles son los riesgos de no proceder con atingencia a darle la debida dimensión al desafío?

consecuencia de los ingresos, resultan una limitante practica para establecer un Plan de Reactivación Económica que incentive el consumo, la sola apertura gradual de los espacios no son suficientes ante la perdida masiva de empleos y de empresas medianas y pequeñas, ocupamos una política que de un impulso decidido a la reactivación económica estimule el consumo como soporte para mantener con expectativas la producción de alimentos.

¿Con todas estas consideraciones, como abordar la discusión sobre el Presupuesto de Egresos? Debe ser inercial o contra cíclico, que tratamiento debemos darle a un sector que aportara más del 4.5% del PIB con casi un Billón de pesos, donde habitan el 25% de todos los mexicanos que viven fundamentalmente de la producción de

## EFFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA

- De acuerdo a las previsiones del Banco de Mexico, el escenario de recuperación económica se preve al 2025
- De acuerdo al CONEVAL esto incidirá en la generación de mas de 10 millones de pobres
- La pérdida de 12 millones de empleos directos, más de 1 millon de ellos en el medio rural de un total de 7 millones que genera, no obstante, su dinamismo, el impacto en empleo alcanza el 14.2% que incide en migración forzada, inseguridad, descomposición del tejido social
- La contracción económica prevista para este 2020 será entre el 10-12% del PIB según la encuesta publicada por el Banco de México

Con todo lo anterior, este Consejo Mexicano después de una amplia discusión entre sus 150 integrantes propone que en el marco del Programa Especial Concurrente se avance por prioridades específicas y como la disponibilidad de recursos lo permita ir cubriendo el total de las acciones que den cumplimiento a la premisa de impulsar el Desarrollo Rural Integral prevista el Artículo 27 de nuestra constitución y reglamento en la LDRS.

## PROPUESTA PARA UNA PRIMERA VERTIENTE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PPEC 2021



### Programas Presidenciales

Precios de Garantía  
 Bienestar  
 Fertilizantes  
 Sembrando Vida



### Administración de Riesgos

De mercado (SEGALMEX, Banca de Desarrollo)  
 Sanitarios  
 Climáticos o riesgos catastróficos



### Capitalización de unidades de producción

Fomento agrícola, ganadero y pesquero (sustituye a concurrencia y los fondos de fomento)  
 Bienestar Rural (antes Desarrollo Rural y extensionimos)  
 Mujeres Rurales  
 Acciones para el Uso Sustentable de suelo y agua



### Acceso al financiamiento

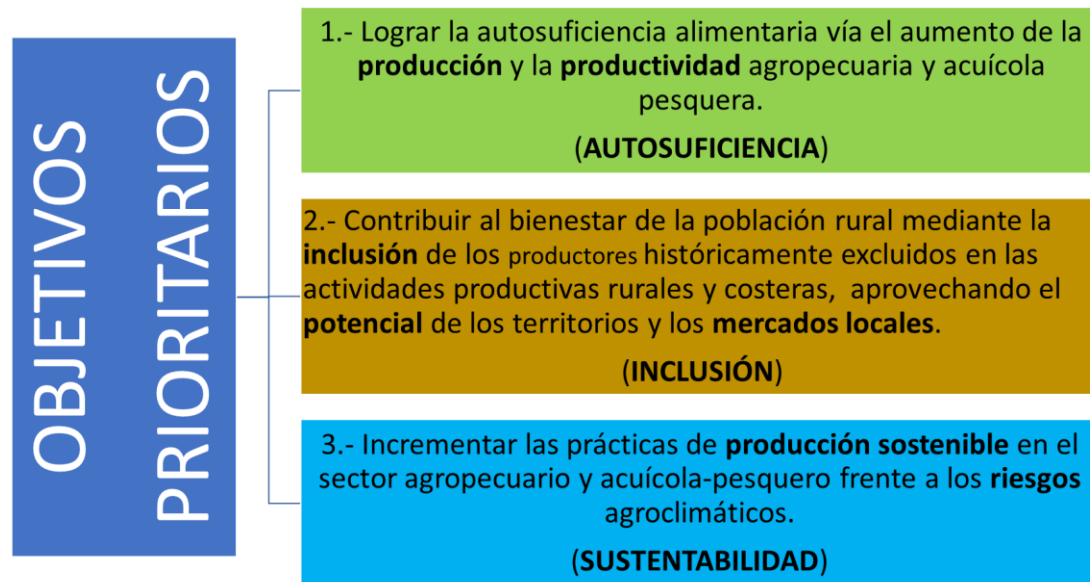
Garantías  
 Acceso al financiamiento  
 Capacitación y asistencia en educación financiera (tipo S subsidios)  
 Regulación de los intermediarios financieros  
 Subsidio a tasas

**Nota:** En un contexto muy específico es necesario que el PEF reconozca el pago de pasivos pendientes a productores de ciclos anteriores por apoyos otorgados no pagados por ASERCA en el orden de 1,500 mdp.

## PROPUESTA PRESUPUESTAL

Considerando que la Ley de Planeación determina en el capítulo 5to, que corresponde al Ejecutivo elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales; obligación que se desprende a su vez, del artículo 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que determina, entre otros propósitos, la obligación de elaborar y someter a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de cada año, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), elabora esta propuesta en función de los Objetivos Prioritarios plasmados en el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), entre otras razones, para honrar lo que estipulan las leyes a las cuales está sujeto el mismo CMDRS.

El Programa Sectorial plantea los siguientes Objetivos Prioritarios:



A su vez, cada Objetivo Prioritarios cuenta con una serie de **Estrategias** como a continuación se describen:

Para el Objetivo Prioritario 1.- Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la **producción** y la **productividad** agropecuaria y acuícola pesquera (**AUTOSUFICIENCIA**) las siguientes:

1.1 Impulsar la **capacidad productiva** con apoyos directos a productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala para **detonar** la actividad agropecuaria y pesquera.

1.2 Fomentar la producción, uso y acceso a **insumos productivos** para incrementar la productividad del campo.

1.3 Impulsar el **desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera** con enfoque **sustentable** de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

1.4 Fortalecer el mercado interno de alimentos con micro, pequeñas y medianas empresas **agroindustriales** y de **comercialización** para la generación de empleos e ingreso en los territorios.

1.5 Fortalecer la **sanidad** agropecuaria y acuícola-pesquera, y la **inocuidad** para la producción de alimentos sanos y nutritivos.

1.6 Fomentar las **exportaciones** de productos agropecuarios y pesqueros estratégico para mantener una balanza agroalimentaria positiva.

Para el Objetivo Prioritario 2.- Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales (**INCLUSIÓN**) las siguientes:

2.1 Promover la **inclusión** productiva de las y los productores de pequeña y mediana escala para un **desarrollo regional incluyente**.

2.2 Mejorar **el empleo, el ingreso y el abasto** de la canasta básica de las y los pequeños productores en territorios rurales y costeros para la reducción de las carencias alimentarias.

2.3 Impulsar la **igualdad de género** en las actividades agropecuarias y acuícola-pesqueras para la promoción y protección de los derechos de las mujeres rurales.

2.4 Fortalecer las actividades productivas de las **comunidades indígenas** en territorios rurales y costeros para su integración al sistema alimentario local.

2.5 Implementar **políticas diferenciadas por regiones** agroalimentarias para el aprovechamiento del potencial de los territorios.



Y para el Objetivo Estratégico 3.- Incrementar las prácticas de **producción sostenible** en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los **riesgos** agroclimáticos (**SUSTENTABILIDAD**), los siguientes:

3.1 Instrumentar una política de **uso, conservación y recuperación del suelo y agua** agrícolas para la **sustentabilidad** de los recursos naturales.

3.2 Promover acciones de adaptación y mitigación al **cambio climático** para el manejo integral de **riesgos**.

3.3 Promover el **aprovechamiento sustentable** de recursos biológicos y genéticos agroalimentarios para su preservación y conservación.

3.4 Fortalecer sistemas de producción sustentables para la conservación, restauración y aprovechamiento de la **agrobiodiversidad**.

Del análisis de la Propuesta de Presupuesto presentada a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo, se identificaron los siguientes Programas y Montos presupuestales para cada Objetivo, y a su vez, se levantaron las observaciones y sugerencias de ajuste que hicieron los integrantes del CMDRS al presupuesto propuesto, con objeto de coadyuvar con la SADER para que logre implementar la mayor parte de las Estrategias plasmadas en el Programa Sectorial aprobado y publicado en el Diario Oficial.

OBJETIVO 1. AUTOSUFICIENCIA ESTRATEGIAS	PPEF 2021	CMDRS	
1.1 Impulsar la <b>capacidad productiva</b> con apoyos directos a productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala para <b>detonar</b> la actividad agropecuaria y pesquera.	Producción para el Bienestar	4,500 mdp	3,333 mdp
	Fertilizantes	1,912 mdp	500 mdp
1.2 Fomentar la producción, uso y acceso a <b>insumos productivos</b> para incrementar la productividad del campo.	Semillas Mejoradas INIFAP	1,303 mdp	1,303 mdp
	Fertilizantes y bio-insumos		
	Fomento a la Agricultura	1,548 mdp	6,400 mdp
1.3 Impulsar el <b>desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera</b> con enfoque <b>sustentable</b> de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	Fomento a la Ganadería		2,000 mdp
	INIFAP/Chapingo	4,659 mdp	4,659 mdp
	FND/CONAPESCA	584 mdp	584 mdp
1.4 Fortalecer el mercado interno de alimentos con micro, pequeñas y medianas empresas <b>agroindustriales</b> y de <b>comercialización</b> para la generación de empleos e ingreso en los territorios.	INCA RURAL/ SIAP		
	INCA RURAL	32 mdp	32 mdp
	SEGALMEX	10,962 mdp	8,600 mdp
1.5 Fortalecer la <b>sanidad</b> agropecuaria y acuícola-pesquera, y la <b>inocuidad</b> para la producción de alimentos sanos y nutritivos.	FND		
	SENASICA	3,223 mdp	6,000 mdp
1.6 Fomentar las <b>exportaciones</b> de productos agropecuarios y pesqueros estratégico para mantener una balanza agroalimentaria positiva.	SENASICA		
	CONAPESCA		2,000 mdp
		<b>28,723 mdp</b>	<b>34,411 mdp</b>

Fuente: D.O.F., SHCP, CMDRS

OBJETIVO 2. INCLUSIÓN ESTRATEGIAS	PPEF 2021	CMDRS
2.1 Promover la <b>inclusión</b> productiva de las y los productores de pequeña y mediana escala para un <b>desarrollo regional incluyente</b> .	Concurrencia	<b>2,000 mdp</b>
	INCA Rural Pequeños Productores	<b>1,000 mdp</b>
2.2 Mejorar <b>el empleo, el ingreso y el abasto</b> de la canasta básica de las y los pequeños productores en territorios rurales y costeros para la reducción de las carencias alimentarias.	LICONSA <b>5,159 mdp</b>	<b>5,159 mdp</b>
	INCA RURAL COMERCIALIZACIÓN	<b>3,000 mdp</b>
2.3 Impulsar la <b>igualdad de género</b> en las actividades agropecuarias y acuícola-pesqueras para la promoción y protección de los derechos de las mujeres rurales.	MUJERES	<b>1,400 mdp</b>
	Producción para el Bienestar INCA RURAL <b>4,500 mdp</b>	<b>3,333 mdp</b>
2.4 Fortalecer las actividades productivas de las <b>comunidades indígenas</b> en territorios rurales y costeros para su integración al sistema alimentario local.	INCA RURAL Producción para el Bienestar	
2.5 Implementar <b>políticas diferenciadas por regiones</b> agroalimentarias para el aprovechamiento del potencial de los territorios.	SENASICA	
	<b>9,659 mdp</b>	<b>15,892 mdp</b>

Fuente: D.O.F., SHCP, CMDRS

OBJETIVO 3. SUSTENTABILIDAD ESTRATEGIAS		PPEF 2021	CMDRS
3.1 Instrumentar una política de <b>uso, conservación y recuperación del suelo y agua</b> agrícolas para la <b>sustentabilidad</b> de los recursos naturales.	CONAZA Producción para el Bienestar	59 mdp	59 mdp
3.2 Promover acciones de <b>adaptación y mitigación al cambio climático</b> para el manejo integral de riesgos.	CONAZA Producción para el Bienestar Desarrollo Rural Sinistros Agropecuarios	4,500 mdp	3,333 mdp 1,400 mdp 2,000 mdp
3.3 Promover el aprovechamiento <b>sustentable</b> de recursos biológicos y genéticos agroalimentarios para su preservación y conservación.	SIAP/INIFAP/CIMMYT		
3.4 Fortalecer sistemas de producción <b>sustentables</b> para la conservación, restauración y aprovechamiento de la <b>agrobiodiversidad</b> .	CONAZA Producción para el Bienestar		
		4,559 mdp	6,792 mdp

Fuente: D.O.F., SHCP, CMDRS

A continuación, se resumen las diferentes opiniones de los Integrantes del CMDRS en una matriz por tipo de cambio sugerido, con objeto de fundamentar las razones para la propuesta y así orientar a los integrantes de las diferentes Comisiones de la Cámara de Diputados para que se realicen los ajustes que resulten convenientes. A continuación, se presenta la tabla antes mencionada:

<b>Programa</b>	<b>Monto Actual (mdp)</b>	<b>Monto Propuesto (mdp)</b>	<b>Justificación</b>	<b>Cambio (mdp)</b>
Fertilizantes	1,912	500	Entregar \$2,700/ha en fertilizante al total de la superficie de maíz de la zona de la sierra de Guerrero.	-1,412
Precios de Garantía	10,962	8,600	En los últimos dos años, SEGALMEX ha recibido 18 mil millones de pesos para la compra-venta de granos. No es congruente incrementar el presupuesto en esa proporción ya que los volúmenes adquiridos fueron vendidos teniendo utilidades de dicha operación.	-2,362
Producción para el Bienestar	13,500	8,600	En 2019 presupuestaron 9,000 mdp por lo que el incremento no obedece a un asunto de incremento en la productividad, sino que en año electoral tiene un carácter promocional. Además, el reacomodo de dichos recursos sería para programas de fomento.	-3,500
Bienestar e Impulso a la Mujer Rural	0	1,400	Este componente se incluyó en la publicación del Programa Sectorial, como resultado de la justificación y cabildeo que realizó la Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación del CMDRS. Se tiene un menú importante de proyectos de carácter productivo para la aplicación de estos recursos.	1,400

Desarrollo Rural	0	4,000	En 2019 se presupuestaron 7,831 mdp, y actualmente no se contemplan recursos en este Programa. No puede haber una discontinuidad tan abrupta de los programas. Estos recursos se deben redirigir hacia apoyos a la productividad como capacitación, extensionismo, asistencia técnica.	4,000
Concurrencia	0	2,000	Este es un Programa de Coinversión que tiene mas de 24 años operando, llegando a tener montos de hasta 11,000 mdp (2011). En 2020 desapareció a pesar de ser el Programa mejor evaluado por su nivel de impacto demostrado en los últimos años por la FAO y CONEVAL. Entre otros beneficios, el Programa obligaba la aportación proporcional de todas las entidades federativas por hasta el 30%.	2,000
Fomento a la Agricultura	1,548	6,400	El programa requiere varios ajustes, primeramente, retomar los temas de recursos complementarios a activos productivos, que permita la adquisición de estos en mejores condiciones. Llegó a operar en 2018 16,580 mdp, disminuyendo a 2,887 en 2019 y a 1,494 en 2020. Entre otras razones, si no se incrementa el Programa difícilmente se logrará la inclusión productiva de los pequeños productores. 93% del Programa en 2020 se utilizó en el Programa Bienpesca que no estaba presupuestado originalmente.	4,852
Programa de Apoyo a Pequeños Productores	0	1,000	Se requiere retomar esta iniciativa, con algunos ajustes. Se debe de enmarcar en el hecho de son los pequeños productores quienes mejor pueden promover el aprovechamiento sustentable de	1,000

			recursos biológicos y genéticos agroalimentarios para su preservación y conservación. No considerar presupuesto para esto implica no alcanzar la meta definida en el Programa Sectorial.	
Fomento Ganadero	0	2,000	No solamente se requieren acciones para incrementar y mejorar los hatos ganaderos, sino también para incrementar los niveles de parición y crecimiento. Se requiere contar con recursos para el soporte técnico a pequeños productores. Además, es necesario que se dediquen recursos a la apicultura como herramienta no solo productiva, sino como estrategia para mejorar los niveles de productividad agrícola mediante la polinización y que los paquetes tecnológicos incluyan ese elemento. Esto será una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático de cultivos perennes.	2,000
Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	0	2,000	El programa operaba en 2018 con 2,226 mdp, y se redujo a 1,217 en 2019 y en 2020 a 0. El monto se incluyó en una bolsa general para fomento a la Agricultura, así como a la Ganadería. Es necesario dividir el presupuesto para identificar claramente sus alcances.	2,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223	6,000	Se ha venido desmantelando las capacidades del SENASICA, lo que también implica el debilitamiento de los Comités de Sanidad Animal, Vegetal y Acuícola de las 32 entidades federativas. Además, con la puesta en marcha del T-MEC se tendrán que cubrir aún mayores estándares sanitarios y de inocuidad. De ahí regresar a un nivel	2,777

			de inversión similar al de años anteriores. De no hacerlo, nuestros productores perderán competitividad. Es importante considerar tener una asignación suficiente para la atención de la inminente llegada de la Fiebre Porcina Africana.	
Programa de Apoyos a la Comercialización	0	3,000	La creación de SEGALMEX ha demostrado que se convirtió en un agente comercial más, no genera ningún tipo de sinergia para el Ordenamiento de Mercados. El recurso de este programa debe de servir para fomentar la participación de otros agentes comerciales, por poner un ejemplo, al dar un apoyo de \$1,000/ton a acopiadores y/o comercializadores de frijol, se pueden conjuntar los recursos financieros tanto del gobierno como de la iniciativa privada. Mientras que SEGALMEX mueve al circuito comercial una tonelada por cada \$14,500, con esta opción se colocarían 14 y media toneladas con el mismo monto. Lo mismo se tiene que diseñar para cultivos tan críticos como el Sorgo y el Trigo Cristalino. La bolsa y esquema funcionaria para la adquisición de coberturas de precios a pequeños y medianos productores.	3,000
Siniestros Agropecuarios	0	2,000	La desaparición de los apoyos para la adquisición de manera conjunta con los Gobiernos Estatales de Seguros Catastróficos, así como la reciente desaparición del FONDEN, hace que sea MUY IMPORTANTE armar un esquema alternativo que proteja a los productores. No solamente se tiene que ver como una estrategia financiera, sino también como una estrategia contra la	2,000



			descapitalización de los productores, así como una medida de mitigación de los efectos del Cambio Climático y en última instancia, la pérdida de la Suficiencia Alimentaria.	
<b>TOTAL</b>				<b>17,755</b>

Las implicaciones y/o ajustes que esta propuesta tiene en el presupuesto de **SADER** se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2021*	%	C.M.D.R.S.	%
<b>Programas Presidenciales</b>	<b>31,531</b>	<b>64%</b>	<b>29,657</b>	<b>44%</b>
Fertilizantes	1,912		500	
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,962		8,600	
Producción para el Bienestar	13,500		10,000	
Bienestar e Impuso a la Mujer Rural			1,400	
Desarrollo Rural	-		4,000	
Programa de Derecho a la Alimentación	5,157		5,157	
Crédito Ganadero a la Palabra	-			
<b>Programas de Fomento</b>	<b>1,548</b>	<b>3%</b>	<b>13,400</b>	<b>20%</b>
Concurrencia			2,000	
Programa de Fomento a la Agricultura	<b>1,548</b>		6,400	
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria				
Programa de Apoyos a Pequeños Productores			1,000	
Programa de Fomento Ganadero			2,000	
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola			2,000	
<b>Programas de Soporte</b>	<b>3,223</b>	<b>7%</b>	<b>11,000</b>	<b>16%</b>
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,223		6,000	
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades				
Programa de Apoyos a la Comercialización			3,000	
Agromercados Sociales y Sustentables				
Siniestros Agropecuarios			2,000	
Sistema Nacional de Investigación Agrícola				
<b>Programas de Investigación y Educación</b>	<b>6,417</b>	<b>13%</b>	<b>6,417</b>	<b>10%</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>6,573</b>	<b>13%</b>	<b>6,573</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>49,292</b>		<b>67,047</b>	
<b>Diferencia</b>			<b>17,755</b>	

**Otras Propuestas al Programa Especial Concurrente (PEC) en temas No Agropecuarios:**

1. Esta propuesta de ajuste presupuestal incluye otros programas del Programa Especial Concurrente en su conjunto, sin embargo, también se consensuaron necesidades específicas de ajuste a la Propuesta de Presupuesto, que entre las principales se identificaron las siguientes:

<b>Programa</b>	<b>Monto Actual (mdp)</b>	<b>Monto Propuesto (mdp)</b>	<b>Justificación</b>	<b>Cambio (mdp)</b>
AGROASEMEX	0	1,212	La operación de los sistemas de mitigación de riesgos sistémicos como el clima, precios internacionales y ahora, coyunturalmente los efectos del COVID-19 no debe dejar de ofrecer una red de protección tanto a las fuentes financieras, como a sus acreditados. Se propone al menos mantenerlo en el nivel de inversión de 2020.	1,212
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	0	2,500	Los niveles de quebranto que tiene actualmente la institución deben de recuperarse, pero también deben de inyectarse nuevos recursos para sanear la operación de la Financiera, que atiende al 40% de los créditos al campo.	2,500

Vivienda Rural	0	5,000	Los efectos catastróficos que generan los eventos naturales indeseables son recurrentes en el país. El programa pretende ayudar a solventar las pérdidas que estos generan en las viviendas de la población rural. En 2018 alcanzó niveles cercanos a 9 mil millones de pesos.	5,000
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas, así como Actos de Regularización y Registro Agrario	0	700	La dinámica agraria tiene una variedad de conflictos agrarios que resolver. La justicia social contempla la tenencia de la tierra estable, por lo que no considerar estos aspectos solo exacerba los conflictos sociales en las zonas rurales.	700
<b>TOTAL</b>				<b>9,412</b>

2. Este trabajo, constituye un esfuerzo de participación a distancia para evitar los efectos nocivos de la Pandemia, así como de reuniones de análisis para hacer fehaciente el nivel de participación, interés e involucramiento que tienen los Integrantes del CMDRS, aún y cuando la Presidencia y el grupo de funcionarios que tienen la obligación de dar seguimiento a sus trabajos, hasta la fecha, se han negado a convocar a la sesión del pleno, conforme lo establece la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable.
3. Los integrantes del CMDRS hacen esta aportación a la Cámara de Diputados, para poner a consideración estas propuestas, esperando que aporte información valiosa que se pudiera considerar.
4. Finalmente, paralelamente, se están haciendo las gestiones correspondientes para solicitar la conformación de grupos de trabajo con las Comisiones que están involucradas en los temas relativos a esta propuesta.

Las implicaciones y/o ajustes que esta propuesta tiene en el presupuesto del **Programa Especial Concurrente (PEC)** se muestra en la siguiente tabla:

<b>No.</b>	<b>Vertiente</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>	<b>CMDRS</b>	<b>%</b>
1	<i>Financiera</i>	-	0%	3,712	1%
2	<i>Competitividad</i>	31,025	9%	48,781	13%
3	<i>Medio Ambiente</i>	2,036	1%	2,036	1%
4	<i>Educativa</i>	52,907	16%	52,907	15%
5	<i>Laboral</i>	-	0%	-	0%
6	<i>Social</i>	117,607	35%	122,607	34%
7	<i>Infraestructura</i>	66,496	20%	66,496	18%
8	<i>Salud</i>	55,233	16%	55,233	15%
9	<i>Agraria</i>	154	0%	854	0%
10	<i>Administrativa</i>	9,416	3%	9,416	3%
	<b>Totales</b>	<b>334,875</b>	<b>100%</b>	<b>362,042</b>	<b>100%</b>
				<b>Diferencia</b>	<b>27,167</b>
					<b>8%</b>